

Resumen de principales hallazgos vinculados a los conflictos ambientales y problemáticas derivadas que afectan a comunidades de El Salvador, periodo enero- diciembre 2024.

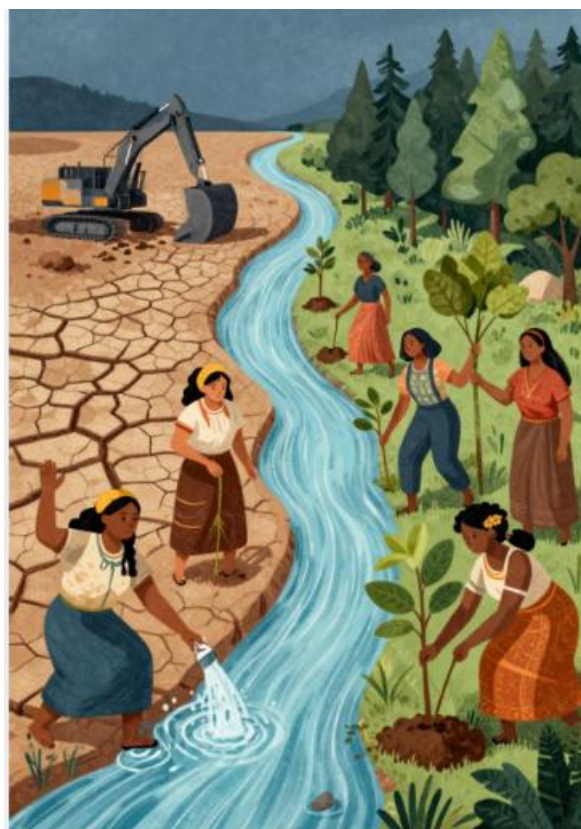
<https://observatoriogeneroyjusticiaambiental.org/monitoreos/>

Este es un resumen elaborado con base a los contenidos de notas de prensa recopiladas de enero a diciembre 2024.

El análisis de las mismas evidencian que la problemática ambiental en El Salvador estuvo marcada por conflictos relacionados con el acceso y control del agua, contaminación de ríos y acuíferos, expansión de actividades extractivas, deforestación, deterioro de ecosistemas estratégicos y debilitamiento de mecanismos de participación comunitaria.

Estos procesos se desarrollan en un contexto de creciente vulnerabilidad climática, donde las comunidades con menos recursos económicos enfrentan los mayores impactos ambientales.

Desde el enfoque de justicia climática, los casos analizados muestran una constante: quienes dependen directamente de los bienes naturales para su subsistencia —comunidades rurales, campesinas, indígenas, mujeres y poblaciones empobrecidas— son quienes asumen la mayor parte de los costos ambientales, mientras que los beneficios económicos suelen concentrarse en sectores empresariales, industriales o grandes proyectos de inversión.



Principales territorios en conflicto

Los conflictos se concentran en diversas regiones del país incluyendo la Zona Norte y Metropolitana de San Salvador, por ejemplo: Apopa, Nejapa, Quezaltepeque, Soyapango, Ciudad Delgado y Panchimalco. En estas zonas predominan conflictos por sobreexplotación

de acuíferos, pozos industriales, expansión urbanística, contaminación de fuentes de agua y escasez hídrica.

En Sonsonate, distritos de Izalco, Acajutla, Juayúa y la Cordillera Apaneca-Illamatepec, se registran: deforestación, conflictos por agua, proyectos energéticos vinculados a minería de datos, contaminación de ríos y afectación de áreas naturales protegidas.

Cabañas: Santa Marta y San Isidro, son territorios emblemáticos por la defensa histórica contra la minería, criminalización de liderazgos ambientales y riesgos asociados a la reactivación minera.

En la Zona Paracentral y Costera de Tecoluca, Zacatecoluca y Bajo Lempa, los problemas recurrentes son contaminación hídrica, vulnerabilidad ante inundaciones y deterioro de ecosistemas costeros.

En Occidente: Ahuachapán Norte, Coatepeque y San Juan Opico, destacan conflictos relacionados con contaminación de ríos, agroindustria, uso intensivo del agua y degradación de cuencas.

Cuenca del río Lempa: atraviesa buena parte del país y aparece durante todo el año como uno de los ecosistemas más amenazados y estratégicos para la seguridad hídrica nacional.

Principales problemas identificados

1. Crisis hídrica estructural

El agua constituye el principal eje de conflictividad ambiental durante todo el año. Los casos documentan contaminación de ríos y quebradas, descargas de aguas residuales sin tratamiento, disminución de caudales, sobreexplotación de acuíferos, acaparamiento del recurso por industrias, megaproyectos urbanísticos en zonas de recarga hídrica y amenazas derivadas de actividades mineras. La situación evidencia una disputa entre dos visiones el agua como derecho humano y bien común y el agua como recurso económico sujeto a explotación, por tanto, es necesario asegurar el equilibrio equitativo para el consumo familiar e individual, así como la administración adecuada del recurso para uso comercial e industrial, sectores que usan mayor volumen de agua y pueden provocar mayor contaminación por el desecho inadecuado de los residuos.

La realidad analizada desde la justicia climática, indica que, ante la distribución desigual de los recursos, también los impactos son profundamente desiguales: las comunidades enfrentan escasez y deterioro ambiental mientras los beneficios económicos se concentran en actores con mayor poder político y financiero.

2. Contaminación ambiental y afectaciones a la salud

A lo largo del año se registran múltiples denuncias sobre contaminación de ríos, descargas industriales, residuos sólidos, aguas servidas, contaminación por metales pesados y lixiviados y agroquímicos.

Los casos de Sitio del Niño, Soyapango, Juayúa, San Miguel, Tecoluca, Ahuachapán y la cuenca del Lempa reflejan una problemática persistente. Las principales consecuencias incluyen enfermedades gastrointestinales, problemas respiratorios, riesgos de enfermedades renales, afectaciones a la salud infantil y pérdida de calidad de vida.

3. Deforestación y degradación de ecosistemas: la pérdida de cobertura forestal aparece como uno de los problemas estructurales más graves. Durante 2024 se documentan tala en áreas protegidas, destrucción de zonas de recarga hídrica, avance de monocultivos, expansión urbana y transformación de ecosistemas para proyectos energéticos.

La deforestación reduce la capacidad de los territorios para enfrentar los efectos del cambio climático porque disminuye la infiltración de agua, incrementa las sequías, favorece inundaciones, reduce la biodiversidad y debilita la seguridad alimentaria.

4. Extractivismo y conflictos territoriales

Los conflictos documentados muestran la expansión de múltiples formas de extractivismo, ya sea que se trate de minería metálica, agroindustria extensiva, extracción industrial de agua, urbanización de zonas de recarga hídrica y proyectos energéticos con impactos territoriales.

Particularmente relevantes fueron la amenaza de la mina Cerro Blanco en Guatemala, la aprobación de la nueva Ley de Minería, la apertura y explotación de pozos industriales promovidos por empresas privadas y los conflictos por deforestación en Izalco. Estos casos reflejan procesos de apropiación de bienes comunes que generan beneficios privados mientras trasladan los costos ambientales a las comunidades.

5. Criminalización de la defensa ambiental. Uno de los hallazgos más importantes de 2024 es la persistencia de riesgos para quienes defienden el medio ambiente. Restricciones a la participación ciudadana y debilitamiento de la organización social. La justicia climática reconoce que la protección de las personas defensoras es una condición fundamental para garantizar la gobernanza democrática de los recursos naturales.

Recursos naturales más amenazados

Los conflictos identificados afectan principalmente se vinculan a recursos hídricos en los Ríos Lempa, Chacalapa, Grande, Sensunapán; Acuíferos de Nejapa, Apopa y Quezaltepeque, así como en los sistemas comunitarios de agua en diversas regiones.

Entre los bosques y áreas protegidas, se ubican las Cordillera Apaneca-Illamatepec, Zonas de recarga hídrica y Manglares y ecosistemas costeros.

Los efectos negativos a la biodiversidad incluyen amenazas a especies forestales protegidas, fauna acuática y ecosistemas ubicados a las riberas de los ríos.

El suelo también se ve afectado, especialmente suelos agrícolas ubicados en territorios afectados por agroindustria intensiva y áreas sometidas a procesos de deforestación y urbanización.

Impactos diferenciados sobre las mujeres

Uno de los elementos más relevantes del análisis es que las mujeres aparecen simultáneamente como población afectada y como actoras fundamentales en la defensa ambiental.

Usualmente, las mujeres suelen asumir el abastecimiento de agua para los hogares, la preparación de alimentos, las tareas de limpieza e higiene, además del cuidado de personas enfermas. Situaciones que se pueden agravar en situaciones de emergencia o surgimiento de enfermedades en casos de sequía o inundaciones.

Por tanto, cuando el agua escasea o se contamina aumenta su carga de trabajo no remunerado, se incrementan los tiempos destinados a conseguir agua, disminuyen las oportunidades económicas, profundizando las situaciones de pobreza y dependencia económica; con ello, también aumenta el estrés asociado a las responsabilidades de cuidado.

Las mujeres rurales enfrentan además afectaciones en la agricultura familiar, la producción de alimentos y el comercio comunitario, además, hay efectos negativos por el aumento de temperatura en la pesca artesanal.

Conclusiones

El análisis integral de 2024 evidencia una crisis socioecológica caracterizada por la creciente presión sobre el agua, los bosques y los territorios comunitarios. Los conflictos ambientales registrados no pueden entenderse únicamente como problemas ecológicos, sino como expresiones de desigualdades estructurales relacionadas con el acceso a los recursos, la participación en la toma de decisiones y la distribución de los impactos del desarrollo.

Desde una perspectiva de género y justicia climática, el agua emerge como el recurso más disputado y vulnerable, mientras que las mujeres, comunidades rurales, pueblos indígenas y sectores empobrecidos soportan una carga desproporcionada de los efectos de la contaminación, la escasez hídrica, la deforestación y el extractivismo. Al mismo tiempo, estos actores constituyen la principal fuerza social en la defensa de los bienes comunes y

en la construcción de alternativas orientadas a la sostenibilidad, la equidad y la protección de la vida frente a la crisis climática y ambiental que atraviesa el país.

Finalmente, se destaca el rol de las mujeres como defensoras ambientales, destacando en el liderazgo de organizaciones comunitarias de mujeres, movimientos ecofeministas, juntas de agua y lideresas territoriales. Las acciones impulsadas en Apopa, Izalco, Cabañas y otros territorios muestran que las mujeres no solo son afectadas por los impactos ambientales, sino que también encabezan procesos de defensa del agua, los ecosistemas y los derechos colectivos.